



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 9718/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RESERVA DE UNA CARGO CATEGORIA 6 -RAMA PROFESIONAL- PARA
CONTRATAR AL DR. JOSE LUIS PERALTA. PARA DESEMPEÑARSE EN EL
HOSPITAL DE 25 DE MAYO.-

1868/03

DICTAMEN N° _____.-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrantes a fojas 28/30.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser firmados por las autoridades competentes.=

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa - 5 DIC 2003 .-
LJV.-



[Handwritten Signature]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa